



CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN APLICABLES A SU TARJETA DE CRÉDITO MASTERCARD GOLD

09/2024

Derecho de desistimiento

Usted podrá cancelar el contrato sin necesidad de alegar causa alguna dentro del plazo de 14 días. Este plazo comienza desde la celebración del contrato, siempre y cuando haya recibido toda la información obligatoria conforme al artículo 28 de la Ley 16/2011 (p. ej. información relativa al tipo de crédito, límite de crédito y duración del contrato). Se considerará que usted ha recibido toda la información obligatoria si la misma figura en el documento original o en la copia de su solicitud o del contrato que se le ha facilitado. La información obligatoria no contenida en el texto del contrato podrá serle facilitada en un soporte duradero en una fecha posterior: en este caso, el plazo límite para la cancelación del contrato será de un mes desde el comienzo del plazo de cancelación. Cualquier información obligatoria que le sea suministrada en una fecha posterior contendrá una referencia expresa al comienzo del plazo de cancelación. Si el desistimiento se realiza en soporte duradero (p. ej. carta, fax, e-mail), el plazo límite de la cancelación se considerará cumplido siempre que la notificación de cancelación haya sido remitida en plazo. Las notificaciones de cancelación deberán remitirse a: Advanzia Bank S.A, Apartado de correos 52053, 28080 Madrid, España.

Consecuencias del desistimiento

Si la tarjeta ha sido utilizada, deberá reembolsar las cantidades dispuestas a más tardar dentro de los 30 días siguientes, y pagar los intereses acordados para el período que medie entre el desembolso y el reembolso dichas cantidades. Este período comenzará desde el envío de la notificación de cancelación.

Nombre y dirección del Banco: Advanzia Bank S.A., 14, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach

Actividad: Emisión de tarjetas de crédito. El cliente únicamente podrá solicitar la tarjeta de crédito a través de internet. Tras superar la evaluación crediticia, Advanzia enviará la tarjeta de crédito al cliente. El contrato se entenderá celebrado después de completar todos los campos de la solicitud online y, en última instancia, tras marcar la casilla de firma del contrato para su tarjeta de crédito.

Reclamaciones: En el caso de que tenga cualquier reclamación frente a nosotros, por favor, póngase en contacto con nuestro servicio de atención al cliente a través de correo electrónico (clientes@tarjetayou.es / clientes@tarjetaoro.es) o por teléfono (+34 91 901 55 55).

Resolución extrajudicial de controversias: Estamos obligados a formar parte del sistema de resolución de controversias del consejo de arbitraje de consumo de la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF), 283 route d'Arlon, L-1150 Luxemburgo (www.cssf.lu). Los consumidores podrán ponerse en contacto con el citado consejo para resolver cualquier controversia relacionada con el contrato.

Autoridad supervisora: CSSF, 283 route d'Arlon, L-1150 Luxembourg

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL: Por la presente, usted confirma que actúa en su propio nombre y cuenta y acuerda informar a Advanzia inmediatamente de cualquier modificación. También confirma y acepta expresamente que informará a Advanzia inmediatamente si usted es una persona con responsabilidad pública o lo es un miembro de su familia o persona vinculada a usted, o si cualquiera de las anteriores circunstancias devinieran o tuvieran lugar durante la vigencia del contrato.

1. Objeto del contrato

Advanzia Bank S.A. emite y administra tarjetas de crédito aptas para su uso a nivel mundial por parte de personas físicas en la modalidad de crédito revolving. Los solicitantes deben tener al menos 18 años de edad y estar domiciliados en España. Únicamente se emitirá una tarjeta por persona. La tarjeta es personal e intransferible. Después de que su solicitud sea aceptada, nosotros, Advanzia Bank S.A. (en adelante, “**nosotros**”) abriremos una cuenta asociada a su tarjeta, que podrá utilizar mediante su tarjeta de crédito Advanzia. Se le informará separadamente del límite de crédito de su tarjeta por medios electrónicos (a través de mensaje de texto (SMS) o correo electrónico) o correo ordinario.

Asimismo, se le informará de los aumentos en el límite del crédito concedido mediante mensaje de texto (SMS) y correo electrónico. Por razones de seguridad, las transacciones de su tarjeta estarán sujetas a límites diarios, los cuales podrá obtener en cualquier momento llamando a nuestra línea de atención al cliente (cuyo teléfono de contacto podrá encontrar en www.advanzia.com/es-es/documentos). La tarjeta continuará siendo de nuestra propiedad y no será transferible.

Al aceptar estas Condiciones Generales de Contratación, usted confirma haber recibido la información normalizada europea sobre crédito al consumo, la política de Protección de Datos y los términos y condiciones para el seguro de viaje gratuito. Podrá acceder en cualquier momento a estos documentos a través de la página web www.advanzia.com/es-es/documentos.

2. Duración del contrato y resolución

El contrato permanecerá vigente con carácter indefinido. Usted podrá resolverlo por escrito a través de correo electrónico en cualquier momento y con efectos inmediatos sin preaviso alguno. Nosotros podremos resolver el contrato con un preaviso de 2 meses. Lo anterior no afectará a nuestro derecho a resolver el contrato con efectos inmediatos por justa causa, como el incumplimiento de sus obligaciones de pago, que haya dado información incorrecta sobre su situación financiera, o si ésta sufre un menoscabo, o si existe una clara probabilidad de que puede sufrir un menoscabo sustancial, o si hay un riesgo de que usted no pueda cumplir con sus obligaciones frente a nosotros. En caso de resolución anticipada por cualquier motivo, usted deberá abonar todos los importes pendientes de pago junto con los intereses devengados desde la fecha de efectos de la terminación. Deberá dejar también de utilizar la tarjeta y devolvérsela sin demora o en su caso, destruirla, según le instruyamos.

3. Importe total

El importe total es la suma del importe neto del crédito y todos los cargos realizados (intereses). El importe neto del crédito, o límite de crédito es el importe máximo que usted podrá disponer de acuerdo a su contrato de crédito. Usted puede decidir cuándo y cómo usar su crédito, y qué importe pagar cada mes (pago total o en cuotas).

4. Crédito e interés

Podrá utilizar la tarjeta de crédito emitida por nosotros para realizar transacciones, en forma de compras (ya sea por internet u otros medios) y/o retiradas de efectivo, dentro de los límites de su crédito disponible. El crédito disponible se basa en su límite de crédito menos los importes pendientes de cualquier transacción y los intereses pagaderos, siempre que estos importes no se hayan liquidado. Nosotros le proporcionaremos crédito para las transacciones de la tarjeta que figuren en su extracto mensual, sujeto a las siguientes condiciones y hasta el importe inicial máximo (límite de crédito). No obstante, nos reservamos el derecho a modificar el límite de crédito ya sea incrementándolo o reduciéndolo, de acuerdo con las variaciones de las circunstancias que motivaron su concesión, informándole de su límite de crédito vigente en cada momento y haciéndose constar también dicha modificación en el siguiente extracto mensual. La disposición de cualquier aumento del límite de crédito constituirá la aceptación y el consentimiento expreso de dicho incremento. El límite de crédito aplicable en cada momento no podrá excederse, salvo que nosotros, a nuestro exclusivo criterio, autoricemos lo contrario al permitir disposiciones adicionales de crédito por encima del límite establecido, sujeto a la comisión por exceso sobre el límite de crédito por un importe superior a EUR 20 en la fecha de liquidación mensual indicada en el Anexo de Precios incluido en este contrato. Como prestatario, usted se compromete a reembolsar el importe del principal más los intereses de acuerdo con los tipos de interés pactados, más cualquier comisión aplicable. El crédito se considerará utilizado una vez que cumplamos con sus obligaciones frente a las empresas afiliadas respecto de las compras y/o las transacciones de retirada de efectivo realizadas con la tarjeta. Se le adeudarán cada una de las transacciones realizadas y los intereses serán pagaderos a partir de la fecha de la transacción. El tipo de interés en las transacciones se calculará a diario y se cobrará cada mes. Dentro del período especificado en su extracto, es decir, el 3º día del mes (o antes) o, en su caso, al día bancario siguiente, podrá optar por (i) pagar una cuota de al menos el 3% del crédito dispuesto (contemplado en el extracto) con un mínimo de EUR 30 (cuota mínima), o bien (ii) pagar un monto superior a dicha cuota mínima o (iii) el crédito total dispuesto contemplado en el extracto. El importe de crédito sujeto a intereses se reducirá en el importe abonado desde la fecha en que se recibió el pago de dicha cuota. El remanente del crédito que resulte pendiente estará sujeto al tipo de interés acordado. Cualquier cuota mínima no reembolsada o no devuelta en su totalidad se mantendrá pendiente, y se agregará a la cuota mínima del mes siguiente. En este caso, la cantidad mínima a reembolsar en el mes siguiente será, en consecuencia, superior al 3% del importe total del extracto. El importe mínimo se reflejará en los extractos de cuenta mensuales. Usted tendrá derecho en cualquier momento a devolver el crédito en su totalidad o en parte. Si paga el importe total del extracto antes de la fecha de vencimiento (es decir, el 3º día del mes siguiente), no se le cargarán intereses. Lo anterior no será de aplicación a retiradas de efectivo, transferencias SEPA (*Credit Transfer*), transferencias de dinero o compras de criptomonedas, en las cuales siempre se cargarán intereses desde la fecha desde la correspondiente retirada de efectivo, transferencia u operación. La cuenta de la tarjeta no se puede usar como modalidad de prepago. La tarjeta solo se debe utilizar dentro del límite de crédito otorgado, y de manera que se garantice que se reembolsen al menos las cuotas mínimas para las transacciones de tarjeta correspondientes. Los incumplimientos de pagos pueden tener graves consecuencias para usted y reducir sus posibilidades de obtener otros créditos en el futuro.

5. Comisiones

No se cargarán comisiones por el uso de la tarjeta de acuerdo con el contrato, a excepción de los intereses que resulten pagaderos y las comisiones indicadas en el Anexo de Precios incluido en este contrato. Nos reservamos el derecho en cualquier momento de cobrar otras comisiones por los servicios adicionales proporcionados por nosotros que usted decida utilizar (p. ej. el seguro de protección de pagos) de acuerdo con las condiciones acordadas con usted en cada caso.

6. Obligación de pago del cliente

Al utilizar la tarjeta o al proporcionar los datos de la tarjeta al comercio que corresponda, nos autoriza a pagar los importes debidos a las partes correspondientes, en euros, en su nombre. Usted quedará obligado a reembolsarnos los citados importes. Los pagos sólo se podrán realizar mediante transferencia bancaria desde una cuenta a nombre del titular de la tarjeta en un banco en la UE o la Asociación Europea de Libre Comercio o mediante el uso del esquema de adeudo directo SEPA, si ofrecemos este último. Si excediera el límite de crédito concedido, además, tendremos derecho a exigirle el reembolso de cualquier cantidad adeudada que surja del uso de su tarjeta (transacciones, intereses, etc.). La liquidación de cualquier transacción de tarjeta que exceda el límite de crédito no implicará el aumento del límite de crédito existente. El límite de crédito no podrá excederse salvo por lo dispuesto en este documento. Sin embargo, si esto sucede, se incurrirán en los costes establecidos en estas condiciones generales de contratación (ver Anexo de precios); el importe

excedido deberá reembolsarse inmediatamente en su totalidad y, en cualquier caso, antes o a más tardar, en la fecha de vencimiento mensual (es decir, el día 3º del mes siguiente). Si usted incumple sus obligaciones de pago en la fecha de vencimiento correspondiente, podremos reclamarle el pago de las cantidades de pago y podremos cargarle una comisión de reclamación de posiciones deudoras por el envío de dicha reclamación según se indica en el Anexo de Precios incluido en este contrato.

7. Facturación y objeciones

Le remitiremos su extracto por correo electrónico al final de cada período contable (esto decir, el día 15 de cada mes). Si no ha recibido el extracto pertinente antes de dicha fecha, deberá informarnos de inmediato. Si no nos comunica la falta de recepción dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha, se considerará que el extracto le ha sido efectivamente entregado y que lo ha recibido oportunamente. Cualquier objeción en cuanto a la exactitud de cualquier extracto deberá notificarse por escrito inmediatamente por correo electrónico después de la recepción del extracto correspondiente. Si no se presentan objeciones al extracto dentro de los treinta días desde la recepción, se considerará que ha sido aceptado; si se envía una objeción dentro de este período de treinta días, será suficiente para cumplir con el citado plazo. Se le informará sobre estas consecuencias junto con su extracto. Tras el final del período mencionado, aún podrá solicitar que se corrija su extracto, pero en este caso deberá probar que se ha realizado incorrectamente un cargo en su cuenta. En el caso de objeciones por transacciones que traigan causa de la falta de consentimiento, realizaremos las correspondientes investigaciones y mientras realizaremos temporalmente el abono de la transacción en cuestión en su cuenta. Si después de nuestras investigaciones, resultara que sus objeciones eran incorrectas, nos reservamos el derecho a exigirle el pago de la cuantía correspondiente. Las reclamaciones y otras objeciones del titular de la tarjeta que resulten de su relación contractual con el comercio en el que se utilizó la tarjeta deberán enviarse directamente a dicho comercio; las mismas no afectarán a su obligación de pago de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 de estas Condiciones Generales de Contratación.

8. Deberes de diligencia y cooperación del titular de la tarjeta

Después de recibir su tarjeta, deberá firmarla inmediatamente en la parte destinada a tal efecto y custodiarla con la debida diligencia para evitar su pérdida o uso fraudulento. Le proporcionaremos por correo ordinario o por mensaje de texto (SMS) un número de identificación personal (PIN) para su uso en cajeros automáticos y otros dispositivos automatizados. Deberá mantener este número estrictamente confidencial, absteniéndose de guardarlo junto con su tarjeta o anotarlo en su tarjeta, o almacenarlo de cualquier otra forma, incluso en forma cifrada (p. ej. como si se tratase de un número de teléfono). Si le hubiéramos ofrecido un procedimiento de autenticación segura respaldado por la parte aceptante del pago, deberá usar dicho procedimiento. Los accesos, medios o elementos para un procedimiento seguro o de autenticación reforzada (p. ej. código personal, mTAN, Advanzia Banking App) también deberá mantenerse estrictamente confidencial y protegida contra el acceso por parte de terceros. Deberá asegurarse de que ninguna otra persona pueda obtener su PIN. También debe asegurarse de que ninguna persona no autorizada pueda obtener acceso a un mTAN enviado al número de teléfono que se hubiera registrado. Si encuentra o sospecha que su tarjeta o su dispositivo (p. ej. teléfono móvil) registrado para recibir mTAN se ha perdido, o la tarjeta o los datos de la tarjeta se han utilizado fraudulentamente, la tarjeta deberá bloquearse inmediatamente a través de nuestra línea de atención al cliente; podrá encontrar el número de teléfono en nuestra página web en www.advanzia.com/es-es/documentos. Las contraseñas o los códigos de acceso para el acceso por internet a su cuenta de tarjeta de crédito también deberán mantenerse estrictamente confidenciales. Deberá notificarnos cualquier modificación de su nombre, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico sin demora. Usted será responsable de los costes y daños que se irroguen por el incumplimiento de estas obligaciones.

9. Responsabilidad en caso de uso no autorizado o fraudulento

En el caso de un pago con tarjeta no autorizado, le reembolsaremos inmediatamente la cantidad de la transacción y restituiremos la cuenta al saldo que tenía en el momento anterior al cargo de la transacción de pago no autorizada. Las disposiciones en materia de objeciones establecidas en el punto 7 de estas Condiciones Generales de Contratación serán de aplicación. Si un pago con tarjeta de crédito no autorizado como consecuencia de pérdida, robo u otro uso fraudulento de la tarjeta, de los datos de tarjeta o el PIN/contraseña, usted no será responsable salvo que haya actuado con intención fraudulenta o haya violado intencionada o negligentemente su deber de diligencia al que se refiere el punto 8. En este último caso, usted será responsable frente a nosotros de la compensación del daño total resultante. Si la negligencia por su parte es mínima, su responsabilidad se limitará a EUR 50. Usted no será responsable de los daños que se irroguen con posterioridad a la solicitud de bloqueo de la tarjeta, salvo que haya actuado con intención fraudulenta. Bloquearemos cualquier tarjeta perdida inmediatamente después de que se haya informado su pérdida. Las tarjetas no serán desbloqueadas. A cambio, se le emitirá una nueva tarjeta; se aplicarán las comisiones de emisión de duplicado de tarjeta previstas en el Anexo de precios. Si una transacción contuviese errores de los cuales fuésemos responsables, cancelaremos inmediatamente el cargo correspondiente a su cuenta y revertiremos su cuenta al saldo anterior a la realización de la transacción en cuestión. Nos reservamos el derecho a cobrar en su caso la cantidad correcta de la transacción en su cuenta. Cualquier reclamación derivada de lo anterior será nula si no nos informa acerca de operaciones que no tuvieron lugar o de operaciones incorrectas dentro de los 13 meses siguientes a fecha en que la correspondiente transacción de la tarjeta se cargó en su cuenta. Salvo en aquellos casos en que Usted haya actuado de forma fraudulenta, Usted no será responsable de las posibles consecuencias económicas en aquellos casos en los que el banco no le haya exigido a Usted autenticación reforzada, o cuando ésta no la hayan aceptado el beneficiario o el proveedor de servicios de pago del beneficiario, incluso cuando el banco estuviese obligado a exigir dicha autenticación reforzada.

10. Procesamiento de órdenes de pago

Usted acepta que se realicen cargos a su cuenta de tarjeta de crédito (autorización) presentando su tarjeta a un comercio para formalizar un pago o depósito y luego introduciendo su PIN o firmando un recibo o, en el caso de transacciones por internet, su número de tarjeta, los detalles de la tarjeta asociada y el código de seguridad de la tarjeta, o su PIN en el caso de transacciones en cajeros automáticos. Una vez completada la autorización, ya no podrá revocar el uso de la tarjeta. La tarjeta está equipada con la función de "pago sin contacto" (*contactless payment*). Por lo tanto, también acepta que se realicen cargos en su tarjeta de crédito simplemente con la opción de mantener la tarjeta en la terminal de pago que corresponda. Sólo deberá proporcionar su firma en un recibo o introducir su PIN en una terminal de pago con tarjeta a partir de una cantidad determinada por la parte aceptante; en caso contrario, lo anterior no resultará de aplicación.

Tendremos derecho a rechazar una orden de pago si excede el límite de crédito o si la tarjeta está bloqueada, cancelada o caducada. También tendremos derecho a bloquear a comercios específicos con motivo de la prevención de fraudes.

Si hubiera autorizado pagos por internet con su tarjeta de crédito, tendremos que verificar su identidad (autenticación) conforme a la normativa aplicable, p. ej. con un número de autenticación de transacción móvil de un solo uso (código personal y/o mTAN y/o Advanzia Banking App) u otros elementos de autenticación reforzada. Enviaremos un mTAN a un dispositivo (p. ej. un teléfono móvil) que ya se haya registrado, p. ej. a través de banca electrónica, y podrá recibir el mTAN a través de mensaje de texto (SMS). La autenticación también se podrá realizar mediante el uso de nuestra app (en el caso de que esté disponible).

También estaremos autorizados para informarle sobre otros asuntos contractuales -especialmente en relación con la seguridad de su tarjeta- a través de un mensaje de texto (p. ej. bloqueo de tarjeta). Deberá informarnos sobre cualquier modificación de su número de teléfono móvil de inmediato. La comunicación mediante notificaciones automáticas dependerá de la oferta / uso de una app adecuada.

11. Validez, bloqueo y revocación

Le proporcionaremos una nueva tarjeta de crédito una vez haya vencido el plazo de validez de la tarjeta - salvo que con anterioridad, se haya resuelto el contrato. Con la emisión de una nueva tarjeta de crédito se actualizarán automáticamente los detalles de la tarjeta de crédito (titular de la tarjeta, vigencia y número de tarjeta de crédito) a través del comercio adherido a Mastercard en el que haya depositado dicha información para pagos recurrentes y toda vez que dicho comercio proporcione el citado servicio de Mastercard. Podrá oponerse a la actualización automática de los datos de la tarjeta. Podrá encontrar mayor información acerca del procedimiento de oposición en la notificación de protección de datos, accesible en todo momento en www.advanzia.com/es-es/documentos. Tendremos derecho a bloquear la tarjeta o revocarla siempre que tengamos derecho a resolver el contrato de la tarjeta con arreglo a estas Condiciones Generales de Contratación, cuando haya transacciones inusuales que planteen sospechas de un delito, siempre que exista la sospecha de un uso desautorizado o fraudulento de la tarjeta, siempre que esté justificado por motivos objetivos relacionados con la seguridad de la tarjeta, y siempre que una tarjeta deje de ser válida debido a su caducidad o terminación. Nos reservamos el derecho a bloquear temporalmente una tarjeta en caso de impago. Le informaremos del motivo por el cual su tarjeta ha sido bloqueada. Desbloquearemos o reemplazaremos la tarjeta tan pronto se resuelvan o desaparezcan las circunstancias que motivaron su bloqueo.

12. Servicios adicionales

Si se proporcionasen servicios adicionales a las tarjetas que estén sujetas a términos y condiciones distintos (p. ej. productos de seguro, servicios relacionados con la tarjeta o con la cuenta de la tarjeta, esquemas de bonificación o descuentos, ofertas comerciales, etc.), le informaremos de ellos por separado. Nos reservamos el derecho de realizar cambios, de los cuales le informaremos oportunamente. Podrá optar por no aceptar estos servicios adicionales. Si elige aceptar nuestra oferta y utilizar los servicios adicionales, cualquier tarifa aplicable podrá adeudarse con cargo a la cuenta de su tarjeta. Nos reservamos el derecho de cambiar y/o terminar nuestra oferta de servicios adicionales.

13. Conversión de divisas y retiradas de efectivo en el extranjero

Las transacciones con tarjeta que no se realicen en euros se cargarán según los tipos de cambio de divisa diarios determinados por Mastercard. Los importes en divisa extranjera, el importe en euros y el tipo de cambio resultante se incluirán en su extracto. Este tipo será, a su vez, el tipo de cambio de divisa de referencia. La conversión de divisa tendrá lugar el día en el que la parte aceptante con la que se realizó la transacción envíe el cargo a Mastercard. Este día puede diferir del día en que efectivamente se realizó la transacción. Las modificaciones en los tipos de cambio de divisa determinados por Mastercard entrarán en vigor inmediatamente sin notificación previa.

No se cargarán comisiones específicas por conversión de divisas en las operaciones de pago que se realicen con la tarjeta. El banco sólo cobrará la diferencia entre el tipo de cambio aplicado por Mastercard y el último tipo de cambio de referencia frente al euro publicado por el Banco Central Europeo (BCE) como tipo de cambio oficial.

14. Modificaciones y adiciones a este contrato

El banco podrá proponer la modificación de estas Condiciones Generales de Contratación, incluyendo, sin limitación, el incremento del coste de su crédito (es decir, el incremento del tipo de interés y/o de las comisiones aplicables), notificándoselo a usted por escrito, a través de correo electrónico u otros medios electrónicos permitidos con al menos dos meses de antelación a su fecha de efectos, y asimismo, también podrán encontrarse en www.advanzia.com/es-es/documentos.

Las citadas modificaciones o adiciones se considerarán que han sido aprobadas por usted a menos que objete, sin coste alguno, a las mismas con carácter previo a su fecha de efectos o entrada en vigor. En caso de que objete a dichas modificaciones, usted podrá (i) bien resolver el contrato de forma inmediata y sin penalización alguna, previo pago del saldo pendiente, antes de la fecha propuesta para la aplicación de las modificaciones; o bien (ii) poner fin a nuevas

disposiciones de su crédito manteniendo la deuda por las cantidades ya dispuestas con las condiciones previamente acordadas con usted.

Las modificaciones que puedan resultar beneficiosas para usted producirán efectos inmediatamente.

Se le informará de las anteriores consecuencias cuando se le notifiquen los citados cambios o adiciones.

Las modificaciones relacionadas con el coste total del crédito estarán motivadas por cambios de las circunstancias y condiciones del mercado de crédito al consumo, cambios en los costes asumidos por el banco para otorgar financiación conforme a este contrato o al cumplimiento de sus obligaciones como cliente.

15. Promociones y ofertas

Podremos realizar ofertas especiales o promociones a los titulares de las tarjetas por el plazo que determinemos. Estas ofertas especiales y promociones, así como la finalización de cualquiera de ellas, serán comunicadas a los titulares de las tarjetas según lo establecido en la cláusula 14 anterior.

16. Miscelánea

Notificaciones: a menos que se indique expresamente lo contrario en estas Condiciones Generales de Contratación, todas las notificaciones se realizarán por escrito, a través de correo electrónico u otros medios electrónicos permitidos (como la página web www.advanzia.com/es-es/documentos utilizando su usuario personal y contraseña provistos a tal fin). **Nulidad parcial:** si alguna disposición de este contrato se considerara total o parcialmente inválida, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada. **Legislación aplicable:** este contrato se rige por las leyes españolas. **Idioma:** el idioma del contrato es castellano.

17. Protección de datos

El banco recopila, procesa y almacena datos personales en relación con el cliente de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (el "Reglamento general de protección de datos"), así como con cualquier ley complementaria u otra regulación relacionada con la protección de datos personales aplicable al banco. A este respecto, el banco actúa como responsable del tratamiento de datos, al que puede contactar para cualquier consulta de protección de datos por correo electrónico (dataprotection-es@advanzia.com), por correo (Advanzia Bank S.A., 14, Rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach) o por teléfono (+34 91 901 55 55). Toda la información relacionada con el procesamiento de los datos personales del cliente llevada a cabo por el Banco se detalla en un aviso de protección de datos puesto a disposición del cliente al inicio de la relación con el banco. En cualquier caso, le recordamos que el tratamiento de sus datos personales para este servicio en particular es la gestión de su suscripción y contratación de su tarjeta de crédito Mastercard Gold y, por tanto, la legitimación del tratamiento será la ejecución del contrato de suscripción y el cumplimiento de obligaciones legales del banco. No se cederán sus datos personales a terceros, salvo en caso de obligación legal o para prestar servicios auxiliares necesarios para la prestación de los servicios contratados de conformidad con el aviso de protección de datos puesto a disposición del cliente.

En este sentido, el cliente es informado de que, a los efectos de que el banco pueda (i) proporcionarle servicios bancarios en condiciones óptimas, y garantizar su prestación con la mayor calidad posible, (ii) racionalizar la prestación de dichos servicios, asegurando los mayores niveles de eficiencia, y/o (iii) cumplir con sus obligaciones legales y regulatorias, el banco podrá recurrir a prestadores de servicios terceros especializados (los "**Prestadores de Servicios**") para que presten al banco determinados servicios, tales como aquellos vinculados a la atención de llamadas y correos electrónicos (los "**Servicios**").

En tal caso, entiende que el banco puede estar obligado a divulgar y transmitir cierta información sobre usted a dichos Prestadores de Servicios (los "**Datos**") a fin de permitirles la prestación de los Servicios de acuerdo con los más altos estándares de servicios. Los Datos que pueden ser divulgados y transmitidos a los Prestadores de Servicios pueden incluir:

- Su nombre, datos de contacto, nacionalidad, actividad profesional, fotografía y cualquier otra información que haya proporcionado al banco en la documentación de apertura de cuenta;
- Operaciones realizadas con las tarjetas de crédito en su cuenta, así como operaciones que esté contemplando, contratos celebrados con el banco y cualquier otra información de su relación con el banco.

Los Datos sólo serán compartidos con los Prestadores de Servicios que los necesiten para prestar los Servicios, los cuales deberán, además, estar sujetos a los mismos estándares estrictos en materia de protección de datos, seguridad y tecnología y sólo podrán acceder a los Datos en la medida que estén sujetos a una obligación de confidencialidad y encargo de tratamiento.

Los Prestadores de Servicios están establecidos en los países enumerados en la lista publicada en la página web del banco con la dirección www.advanzia.com/es-es, la cual será actualizada cuando sea necesario.

De conformidad con la legislación vigente y de acuerdo con los requisitos normativos aplicables, si no se procede a pagar los importes debidos dentro del plazo establecido, sus datos pueden incluirse en archivos relacionados con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones monetarias (ASNEF-EQUIFAX, CCI-EXPERIAN (Badexcug).

Sus datos serán conservados durante la prestación del servicio y, una vez finalizada, mientras puedan derivarse responsabilidades.

La forma en que el banco trata los datos personales del cliente puede verse modificada. En caso de que dicha modificación obligue al banco a actualizar el aviso de protección de datos, el banco llamará la atención sobre ello al cliente y podrá hacerlo por cualquier medio, como correo electrónico, carta, hipervínculo a nuestro sitio web o de otro modo. La última versión del aviso de protección de datos estará disponible en www.advanzia.com/es-es/documentos. Podrá ejercitar, con sujeción a las leyes y la normativa aplicable en materia de protección de datos, sus derechos de acceso, rectificación y

CONDICIONES GENERALES MASTERCARD GOLD

supresión del procesamiento de los mismos u objetar dicho procesamiento, así como su derecho a la limitación o portabilidad de datos, por escrito a la dirección indicada en estas Condiciones Generales de Contratación. Usted también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente de supervisión en materia de protección de datos.

18. Secreto bancario

Los empleados, agentes, directivos y administradores del banco están obligados, por ley, en mantener en secreto cualquier Información que le sea confiada en el contexto de su actividad profesional. La obligación de secreto cesará cuando la divulgación de dicha información sea autorizada o requerida por la normativa aplicable.

Usted tiene derecho a autorizar a cualquier tercero, mediante el correspondiente poder que deberá entregar al banco, a obtener del banco Información sobre los saldos de sus cuentas y las operaciones relativas a las tarjetas de crédito, así como a bloquear las mismas en caso de robo o pérdida. Con dicho poder de representación, Usted exonera al banco de su deber de secreto con respecto a dicha persona apoderada durante el tiempo y en los términos previstos en dicho poder de representación. Usted puede revocar, en cualquier momento, dicho poder de representación por escrito. El banco no será responsable por las operaciones realizadas en virtud de dicho poder de representación con anterioridad a que el banco reciba notificación por escrito de la expiración del poder. Dicho poder de representación expirará en caso de fallecimiento del otorgante o de la persona autorizada.

Anexo de precios

Comisión por exceso sobre el límite de crédito por un importe superior a 20 euros en la fecha de liquidación mensual: 20 euros.

Comisión de reclamación por posición deudora vencida (para compensar los gastos de regularización de la posición deudora): 35 euros.

Comisión por emisión de duplicado de tarjeta por causa imputable al titular: 10 euros.

Comisión por emisión y envío de tarjeta de emergencia: 25 euros.

Las comisiones por retiradas de efectivo de cajeros automáticos serán abonadas por nosotros.

No se cargarán comisiones específicas por conversión de divisas en las operaciones de pago que se realicen con la tarjeta. En este sentido, el margen porcentual que cargará el banco sobre el último tipo de cambio de referencia del euro disponible publicado por el Banco Central Europeo (BCE) en cada momento será equivalente al 0%.

El uso de la tarjeta de crédito para realizar transacciones en forma de compras (a través de Internet o de otro modo) y/o retiradas de efectivo se cobrará a un interés del 21,95% (tipo anual nominal). TAE: 24,30%, calculado sobre las siguientes asunciones: (i) importe total dispuesto de 1.500 euros (dispuesto en su totalidad el primer día); (ii) plazo de amortización de 4 años, en 47 cuotas mensuales de 47,22 euros y una última cuota de 47,10 euros, siendo el importe total adeudado al finalizar este período (capital + intereses) de 2.266,44 euros; (iii) no se realizan nuevas disposiciones realizadas con la tarjeta; (iv) incumplimientos en los pagos por parte del deudor; y (v) no se producen modificaciones en las condiciones contractuales pactadas.

DATOS DE CONTACTO PARA CLIENTES DE TARJETA YOU

Dirección: Advanzia Bank S.A., 14, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach

Teléfono nacional: 900 827 555

Teléfono internacional: +34 91 901 55 55

Contacto de urgencia (bloqueo de tarjeta): +352 26 387 59 74

Correo electrónico: clientes@tarjetayou.es

Fax: +352 263875699

Página web: www.tarjetayou.es

DATOS DE CONTACTO PARA CLIENTES DE EMPRESAS ASOCIADAS

Dirección: Advanzia Bank S.A., 14, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach

Teléfono nacional: 0900 82 88 88

Teléfono internacional: +34 91 901 55 55

Contacto de urgencia (bloqueo de tarjeta): +352 26 387 59 74

Correo electrónico: clientes@tarjetaoro.es

Fax: +352 263875699

Página web: www.advanzia.com